

Guayaquil, 21 de Abril del 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IBERECUA S.A.**

Ciudad.-

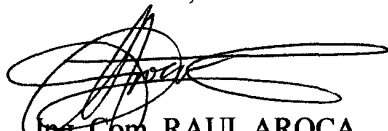
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2009 así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Existiendo una utilidad gravable en el presente ejercicio de \$2.307,91 dejando en manifiesto que mantenemos gastos no deducibles de \$1.280,68 de los cuales el valor correspondiente por la participación de trabajadores arroja la cantidad de \$154,08, y por Impuesto a la Renta causado \$538,46; quedando una Utilidad después de impuestos y participación de \$334,69; existiendo una Utilidad neta a distribuir de \$334,69. Deseando que los próximos años sean de grandes éxitos para la compañía.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2009 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,


Ing. Com. RAUL AROCA
GERENTE GENERAL

